

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 20001** *Resolución de 17 de noviembre de 2021, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio de 2019 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 5 de mayo de 2021 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid correspondientes al ejercicio de 2019.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid de 9 de abril de 2019, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 5 de mayo de 2021, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid correspondientes al ejercicio de 2019 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: <https://unedmadrid.es/transparencia/>

Madrid, 17 de noviembre de 2021.–El Director del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid, Antonio Zapardiel Palenzuela.

I. Balance

EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		9.355.485,54	9.861.064,90		A) Patrimonio neto		17.722.473,99	17.513.225,66
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		8.792.122,78	9.262.248,12	100	I. Patrimonio aportado		14.225.825,70	14.225.825,70
	II. Inmovilizado material		563.362,76	598.816,78		II. Patrimonio generado		3.496.648,29	3.287.399,96
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		3.287.399,96	2.939.913,53
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		156.477,22	161.645,92	129	2. Resultados de ejercicio		209.248,33	347.486,43
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		0,00	
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		406.885,54	437.170,86		B) Pasivo no corriente		121.436,81	80.380,55
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		121.436,81	80.380,55
252, 254, 257, 258, (296)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	B) Activo corriente		9.054.589,98	8.325.817,23	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
30, (39)	I. Existencias		0,00		171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.716.457,45	2.690.777,32		C) Pasivo Corriente		566.164,72	593.275,92
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		1.605,40		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	50.848,74
480	IV. Ajustes por periodificación		3.282,66	9.841,26		II. Deudas a corto plazo		14.234,60	37.979,67
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.333.244,47	5.625.198,65	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas		14.234,60	37.979,67
556, 570, 571	2. Tesorería		6.333.244,47	5.625.198,65	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		211.210,57	335.953,75
	TOTAL ACTIVO (A+B)		18.410.075,52	18.186.882,13	485	IV. Ajustes por periodificación		340.719,55	168.493,76
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		18.410.075,52	18.186.882,13

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
740	1. Ingresos tributarios a) Tasas		0,00 0,00	6.844.752,28 6.844.752,28
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio		6.821.333,76 6.821.333,76	479.809,27 470.538,16
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		6.341.524,49	6.374.214,12
752	a.2) transferencias		0,00	
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00 0,00	
700, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas		397.362,11 0,00	348.833,32
741, 705	b) Prestación de servicios		397.362,11	348.833,32
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		23.127,08	35.510,41
795	5. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		7.241.822,95	7.229.096,01
(642), (643), (644), (645)	6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-2.560.951,86 -1.990.138,18	-2.468.805,21 -1.913.241,02
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		-570.813,68	-555.564,19
(600), 606, 608, 609, 61*	8. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías		-1.431,50 0,00	-2.005,43
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
(62)	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-3.884.040,73	-4.019.910,97	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-3.878.744,26	-4.011.983,16	
(676) (677)	b) Tributos		-5.296,47	-7.927,81	
(68)	c) Otros		0,00		
	10. Amortización del inmovilizado		-571.452,07	-524.010,49	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-7.017.876,16	-7.014.732,10	
	II Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		223.946,79	214.363,91	
(690), (691), 790, 791	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00		
	a) Deterioro de valor		0,00		
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	12. Otras partidas no ordinarias		-157,80	1.687,08	
773, 778	a) Ingresos		0,00	6.027,86	
(678)	b) Gastos		-157,80	-4.340,78	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)		223.788,99	216.050,99	
762,769	13. Ingresos financieros		0,00		
(662), (669)	14. Gastos financieros		-22,94	-564,56	
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-14.517,72	132.000,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		-14.540,66	131.435,44	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		209.248,33	347.486,43	
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			347.486,43	

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		14.225.825,70	3.287.399,96	0,00	17.513.225,66
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		14.225.825,70	3.287.399,96	0,00	17.513.225,66
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	209.248,33	0,00	209.248,33
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	209.248,33	0,00	209.248,33
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		14.225.825,70	3.496.648,29	0,00	17.722.473,99

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID (euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		7.717.296,30	5.694.984,77
1. Ingresos tributarios		0,00	303.492,09
2. Transferencias y subvenciones recibidas		6.648.880,75	5.303.379,13
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		584.293,29	82.085,69
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		484.122,26	6.027,86
B) Pagos		6.868.779,09	6.479.801,08
6. Gastos de personal		2.548.309,70	2.437.412,83
7. Transferencias y subvenciones concedidas		450,00	
8. Aprovisamientos		0,00	
9. Otros gastos de gestión		3.852.553,54	4.041.823,69
10. Intereses pagados		22,94	564,56
11. Otros pagos		467.442,91	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		848.517,21	-784.816,31
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		141.151,89	217.062,89
3. Compra de inversiones reales		141.151,89	217.062,89
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-141.151,89	-217.062,89
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		7.104,56	9.230,53
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		7.104,56	9.230,53
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		8.769,96	43.713,06
4. Préstamos recibidos		0,00	39.273,06
5. Otras deudas		8.769,96	4.440,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		-1.665,40	-34.482,53
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		123.028,20	574.984,95
J) Pagos pendientes de aplicación		120.682,30	536.909,06
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		2.345,90	38.075,89
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		5.625.198,65	6.623.484,49
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		6.333.244,47	5.625.198,65

1. Organización y actividad

El CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID (CAMA) se constituyó por Orden Ministerial el 9 de junio de 1980, rigiéndose por lo dispuesto en el Convenio firmado el 13 de marzo de 1995 y en su Reglamento de Régimen Interno, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED, con fecha 25 de junio de 2009.

El 9 de abril de 2019 se aprueban los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Madrid por mayoría de votos.

La entidad jurídica titular está constituida por el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a la Junta Rectora, cuya presidencia la ostenta el Rector Magnífico de la UNED.

El Centro Asociado a la UNED en Madrid forma parte de la estructura académica de la UNED. Tiene como actividad principal impartir enseñanza universitaria, desarrollar territorialmente las actividades propias de la Universidad y contribuir al progreso cultural de su entorno, conforme disponen el Reglamento de organización y funcionamiento del centro Asociado a la UNED, los convenios con los ayuntamientos y los Estatutos de la UNED, en cuyo artículo 130 se establecen las siguientes funciones propias de los centros asociados:

- a) Desarrollar las correspondientes actividades docentes e investigadoras en coordinación con los Departamentos.
- b) Fomentar en su entorno el desarrollo de actividades científicas y culturales.
- c) Poner a disposición de sus miembros los medios y servicios adecuados para el desarrollo de sus fines.
- d) Facilitar las relaciones administrativas entre los estudiantes y la Universidad.
- e) Contribuir a la organización de las pruebas presenciales, en colaboración con los correspondientes servicios de la Universidad.
- f) Cualquiera otra que le sea asignada de forma permanente u ocasional por la legislación.

Dentro de su actividad principal de enseñanza universitaria, el Centro desarrolla distintos servicios como son: tutorías para el curso de acceso a la universidad, titulaciones de grado, enseñanza de idiomas, cursos de extensión universitaria y de verano, UNED Sénior, jornadas, congresos, exposiciones y actos culturales y educativos que contribuyen a la mejor formación y educación de los estudiantes y de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

En el Curso académico 2018/2019, el número de estudiantes matriculados en el Centro Asociado a la UNED en Madrid ha sido de 1.561 en curso de Acceso, en licenciaturas, ingenierías, diplomaturas y grados, 25.042, en másteres EEES 1.971, en el CUID 3.261 y en UNED Sénior 2.007.

En el apartado de cursos de Extensión universitaria se han impartido 14 cursos y 10 cursos de verano.

El Centro ha celebrado un importante número de eventos relacionados con la vida universitaria, tanto de la UNED como de otras universidades e instituciones con las que colabora, participando directamente en dichos eventos o cediendo espacios.

La fuente principal de financiación del Centro proviene de las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, fundamentalmente en concepto de matrículas de estudiantes, que representa el 86 % del total de ingresos. Asimismo, anualmente existe una aportación minoritaria procedente de la Comunidad de Madrid, y de entidades locales que, junto con las tasas, precios públicos y otros, representan el 14% de los ingresos.

Los ingresos obtenidos por el Centro Asociado que proceden en su mayoría a las enseñanzas regladas tienen el siguiente detalle en importes y porcentajes:

Cuentas	Saldos	%
705 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30.812,90	0,43
741 PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	366.549,21	5,06
750 TRANSFERENCIAS	6.341.524,49	87,57
751 SUBVENCIONES CORRIENTES	479.809,27	6,63
776 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	23.040,43	0,32
777 OTROS INGRESOS.	86,65	0,00
Total.....	7.241.822,95	100,00

En aplicación del artículo 99.2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, por la que se regula el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Centro Asociado practica las retenciones correspondientes a las rentas satisfechas en concepto de becas de docencia concedidas o retribuciones abonadas, tanto al personal propio del Centro como a profesores tutores, conferenciantes y otro personal que presta servicios en el centro.

En aplicación del artículo 20.1 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, por la que se regula el Impuesto sobre el Valor Añadido, la actividad de enseñanza desarrollada por el Centro Asociado está sujeta y exenta de IVA. El resto de las actividades sujetas y no exentas, se liquidan en base a la regla de prorrata especial de IVA.

A 31/12/2019 el Centro Asociado a la UNED en Madrid está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

A 31 de diciembre de 2019 los créditos con la Hacienda Pública y Seguridad Social son los siguientes:

Organismo	Saldo 2019
HACIENDA PÚBLICA retenciones Profesionales	1.182,58
HACIENDA PÚBLICA Retenciones Trabajadores	33.620,21
HACIENDA PÚBLICA Retenciones Tutores	21.161,36
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IVA	1.414,61
SEGURIDAD SOCIAL	58.856,90
TOTAL	116.235,66

El Ayuntamiento de Madrid contribuye al funcionamiento del Centro, tal y como consta en el artículo 16 de los Estatutos del Centro, mediante la cesión de los espacios en los que se ubican los centros de zona de la capital.

El detalle de los periodos de cesión de los edificios y su vigencia se recogen en la siguiente tabla:

CENTRO DE ZONA	CONVENIOS DE CESIÓN DE ESPACIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID AL CAMA			
	FECHA INICIAL CONVENIO	CESIÓN (AÑOS)	RENOVACIÓN	AÑO EXTINCIÓN
ESCUELAS PÍAS	15/06/2004	25		2029
LAS TABLAS	09/12/2010	50		2060
JACINTO VERDAGUER	15/02/1996	15	23/01/2012	2022
GREGORIO MARAÑÓN*	11/05/1998	1	Anual	2020
* Cedido a la UNED				

Por otra parte, los convenios que se realizan con los ayuntamientos de San Martín de Valdeiglesias, Pozuelo de Alarcón, Collado Villalba, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Coslada, Rivas Vaciamadrid y Arganda contemplan la cesión de espacios para su uso por el CAMA. En algunos casos, también incluye la aportación de personal del ayuntamiento para prestar apoyo auxiliar y administrativo, y la financiación de una parte o de todos los gastos que suponen la impartición de las tutorías.

CONVENIOS DE CESIÓN DE ESPACIOS DE OTROS AYUNTAMIENTOS AL CAMA			
CENTRO DE ZONA	FECHA INICIAL CONVENIO	FECHA INICIAL O RENOVACIÓN	AÑO EXTINCIÓN
ARGANDA DEL REY		20/09/2017	2021
COLMENAR VIEJO		07/02/2017	2021 + 4 años adicionales
COSLADA		08/05/2017	2021 + 4 adicionales
COLLADO-VILLALBA		26/09/2017 26/09/2019	2020 + 1 año prorrogable por tres veces consecutivas
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES		05/10/2017	2021+ 4 años adicionales
RIVAS-VACIAMADRID		20/10/2017	31/12/2017 + 4 años adicionales (prórroga vigente hasta 31/12/2020)
TORREJÓN DE ARDOZ	26/04/2011		
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS		10/01/2018	2022 + 4 años de prórroga
LAS ROZAS (cedido a la UNED)	03/06/2004	Prorrogables salvo denuncia expresa	
POZUELO DE ALARCÓN	17/10/2016		2020

El equipo de Dirección del Centro está compuesto por:

Director: Iñigo Tejera Martín hasta el 9 de junio, en adelante, Antonio Zapardiel Palenzuela.

Subdirector de Ordenación Académica: Luis Grau Fernández hasta el 9 de junio, a partir del 10 de septiembre, Eva Domínguez Pérez.

Subdirector de Calidad y Tecnología: Antonio Crespo León

Subdirectora de Coordinación y Planificación: Paloma del Campo Moreno

Subdirectora de Infraestructuras: Reyes Navarro Pascual.

Gerente: Cristina Goicoechea Rivas

Secretaria: Ainhoa Rodríguez Oromendía a partir del 11 de febrero.

Coordinadores de centros de zona y servicios:

- Escuelas Pías: Francisco Javier Jiménez Muñoz
- Gregorio Marañón: Irene Mañas Romero.
- Jacinto Verdguer: Ángel de Juanas Oliva
- Las Tablas: Elena Pérez Mayoral
- Arganda del Rey: Javier Navarro Fernández
- Colmenar Viejo: Salvador Pérez Álvarez
- Collado Villalba: María Dolores Reina Paz
- Coslada: Gregorio Escalera Izquierdo
- Rivas Vaciamadrid: Javier Navarro Fernández
- Las Rozas: María Dolores Reina Paz
- San Martín de Valdeiglesias: Victoria Martín Tejedor

- San Sebastián de los Reyes: Salvador Pérez Álvarez
- Torrejón de Ardoz: Gregorio Escalera Izquierdo
- Pozuelo de Alarcón: Pilar Rubio de Lemus
- CUID: Jesús Cepeda Ruiz
- Prevención Riegos Laborales: Alejandra Pastoriza Martínez desde el 14 de noviembre 2019

Al cierre del ejercicio 2019 el personal de administración y servicios del Centro está compuesto por 63 oficiales administrativos (46 mujeres y 17 hombres), 13 ordenanzas (2 mujeres y 11 hombres) y 3 personas correspondientes al personal de limpieza (3 mujeres). El número total de personas en plantilla se ha incrementado en uno, pasando de 78 a 79 durante este ejercicio, por la reincorporación de una persona que estaba en excedencia voluntaria.

El Centro ha contado durante el ejercicio 2019 con la siguiente relación de profesores tutores y ponentes, que se encargan de impartir las siguientes enseñanzas y el desarrollo de las actividades organizadas por el Centro:

AÑO 2019	
ACCESO	111
CUID	73
MASTERES	138
GRADO	659
CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	28
CURSOS DE VERANO	69
OTRAS ACTIVIDADES	14
SENIOR	66

El Centro tiene su domicilio social, a todos los efectos legales, en la sede de Escuelas Pías, sita en C/ Tribulete, nº 14, 28012 Madrid.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

2. Bases de presentación de las Cuentas

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas anuales, formadas por el Balance, la Cuenta de resultado económico patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria económica, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, esto es, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado del 10 de octubre de 2018, por la que se aprueba la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, el resultado económico-patrimonial y la situación financiera de la Entidad.

En concreto se han aplicado:

- La Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado del 10 de octubre de 2018, por la que se aprueba la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante Resolución de la IGAE 2018).
- La Resolución rectoral de la UNED de 26 de febrero de 2019.

En el ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios contables:

1. Principio de Gestión continuada.
2. Principio de Devengo.
3. Principio de Uniformidad.
4. Principio de Prudencia.
5. Principio de No compensación.
6. Principio de Importancia relativa.

2.2. Comparación de la información

Se presentan en estas cuentas anuales y a efectos de comparación con cada una de las partidas del Balance, la Cuenta de Resultado económico-patrimonial, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto (ECPN) y del Estado de Flujos de Efectivo (EFE), además de las cifras del ejercicio 2019 respecto del que se rinden las Cuentas anuales, las correspondientes al ejercicio anterior 2018.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los criterios de contabilización ni errores que hayan provocado ajustes contra patrimonio neto que provengan de ejercicios anteriores.

3. Normas de reconocimiento y valoración

Los porcentajes de amortización utilizados en este ejercicio han sido los publicados en la Resolución Rectoral de la UNED de 26 de febrero de 2019.

3.1. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las nuevas instalaciones no se empiezan a amortizar contablemente hasta su puesta en funcionamiento.

El Centro Asociado no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado las oportunas provisiones para hacer frente a tales obligaciones futuras.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Centro Asociado se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado

material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Centro Asociado para sí mismo.

En cuanto a la valoración del inmovilizado, se ha aplicado lo previsto en la Norma de Registro y Valoración segunda de la Resolución de 10 de octubre de 2018. En concreto, se ha tenido en cuenta lo preceptuado en ella en relación con la capitalización de los gastos financieros (apartado 3), el tratamiento de los costes de las obras de ampliación, modernización y mejoras (apartado 5) y las correcciones valorativas por deterioro y reversión (apartado 8).

La amortización del inmovilizado material se lleva a cabo en función de su naturaleza, de forma lineal y aplicando los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Construcciones	211	2%
Instalaciones técnicas	215	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Elementos de transporte	218	10%
Fondos bibliográficos	219	10%

3.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra por su precio de adquisición, de acuerdo con la Norma de Registro y Valoración tercera prevista en la Resolución de 10 de octubre de 2018. También se aplica dicha norma en cuanto al criterio a seguir en la capitalización de los gastos financieros (apartado primero) y las correcciones valorativas por deterioro (apartado tercero).

La amortización del inmovilizado intangible se lleva a cabo según la naturaleza de cada bien, de forma lineal y en función de los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	206	20%
Inversiones Edificio Cedido	207	Según vencimiento convenio cesión
Otro inmovilizado intangible. Edificio cedido	209	Según vencimiento convenio cesión

3.3. Arrendamientos

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no dispone de bienes arrendados.

3.4. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el bien recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades del Centro Asociado afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5. Activos y pasivos financieros

Siguiendo la Norma de Registro y Valoración cuarta de la Resolución de 10 de octubre de 2018, el Centro deberá reconocer un activo financiero cuando, en función del contrato o acuerdo, se convierta en parte obligada en la operación. Tienen tal consideración, el dinero en efectivo y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.

a) Activos financieros:

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultado económico patrimonial. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

El Centro da de baja los activos financieros cuando expiran o cuando se transmiten los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero. En este último caso, será condición necesaria la transferencia sustancial de los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida en la operación, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, el Centro no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la baja de la contraprestación recibida, en las transferencias de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros:

De acuerdo con la Norma de Registro y Valoración cuarta de la Resolución de 10 de octubre de 2018, se considera pasivo financiero aquella obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero. En concreto, tendrán tal consideración los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, las deudas con entidades de crédito y otros débitos y partidas a pagar.

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el centro calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.6. Existencias

No figura importe de existencias debido a que el Centro Asociado no realiza actividad comercial alguna.

3.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, esto es, según el Principio de Devengo.

No obstante, siguiendo el Principio de Prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

En el caso de los ingresos, debe distinguirse:

- a) Ingresos con contraprestación: se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:
 - 1) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
 - 2) Cuando sea probable que el centro asociado reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el centro pueda conceder.

- b) Ingresos por prestación de servicios: se registran cuando el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la

prestación a la fecha de las cuentas anuales. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando además de los requisitos generales para el reconocimiento de ingresos se cumplan todos y cada uno de los siguientes:

- 1) El grado de avance o realización de la prestación, en la fecha de las cuentas anuales pueda ser medido con fiabilidad.
- 2) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

3.8. Provisiones

El Centro reconocerá un pasivo derivado de todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para éste, de forma que al Centro no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

El importe a reconocer como provisión será la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente o transferirla a un tercero. En cuanto a su cuantificación, el Centro reconoce un importe equivalente al valor nominal de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación, sin actualizar.

Las provisiones son objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en cada momento.

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procede a revertir la provisión, cuya contrapartida es una cuenta de ingresos del ejercicio.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Centro del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Los datos correspondientes a las provisiones en el ejercicio 2019 son:

PROVISIONES			
	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
149 Otras provisiones a largo plazo	80.380,55	41.056,26	121.436,81
582 Provisión c/p para responsabilidades	50.848,74	- 50.848,74	-
	131.229,29	- 9.792,48	121.436,81

3.9. Transferencias y subvenciones

Las transferencias recibidas se imputan como ingreso del ejercicio en el que se reconocen, valorándose por el importe concedido, de conformidad con los apartados segundo y tercero, de la Norma de Reconocimiento y Valoración Décima establecida en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tiene el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos asociados.

Los importes percibidos por el Centro correspondientes a transferencias y subvenciones se encuentran detallados en el punto 6 de la presente Memoria.

V. Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID

DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)	161.645,92		0,00		0,00		5.168,70	156.477,22
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Otro inmovilizado								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	437.170,86	50.786,43	0,00		0,00		81.071,75	406.885,54
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	598.816,78	50.786,43	0,00		0,00		86.240,45	563.362,76

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V. Resumen de la Memoria.

V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID

(euros)

a) VIDA ÚTIL O COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN:

La amortización se realiza por el método lineal en función de la naturaleza de los activos, según los porcentajes establecidos en la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019 de la UNED, que contiene instrucciones contables para los Centros Asociados en relación a la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados.

Los tipos son: Cuenta 211-Construcciones 2%(50 años); 216 - Mobiliario 10% (10 años); 217- Equipos de proceso de información 20%(5 años); 218- Elementos de transporte 10%(10 años); 219-otro inmovilizado material-Fondos bibliográficos 10%(10 años).

b) OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

La totalidad del importe recogido en la partida de Construcciones se corresponde con el piso adquirido en el año 2000 en la calle Argumosa 1 de Madrid, que se destina al servicio de biblioteca del centro de zona de Gregorio Marañón. Las alias del inmovilizado material se corresponden con la adquisición, por un lado, de mobiliario y equipos informáticos necesarios para el normal desarrollo de todas las áreas del Centro Asociado, así como de fondos bibliográficos para dotar a las bibliotecas de la bibliografía básica exigida en grados y postgrados. Se han producido bajas de inmovilizado, por importe de 14.584,03 euros estando todos los bienes totalmente amortizados y, por tanto, no resulta ningún valor neto contable que haya que reflejar en el cuadro anterior, corresponden con equipamiento de tecnología obsoleto y siendo necesario la renovación de dichos equipos para poder desarrollar las funciones necesarias de las actividades del centro.

No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en los elementos que componen el inmovilizado material.

Los bienes que se encuentra cedidos al Centro están registrados en el inmovilizado intangible; no hay bienes cedidos en el inmovilizado material.

El Centro no tiene arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar.

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**EJERCICIO 2019****28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID**

(euros)

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas**Se informará sobre:****importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Las TRANSFERENCIAS recibidas, a cargo de entidades públicas que tiene por objeto la entrega dineraria o en especie destinada a financiar operaciones y actividades no singularizadas, sin contrapartida directa por parte del beneficiario en este caso el Centro Asociado. Se contabilizan en la cuenta 750 y se imputan a resultados del ejercicio en el que se reconocen, valorándose de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración 10ª.2 y 10ª.3, establecidas en la Resolución de 10 de octubre de 2018, por la que se aprueba la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados.

Las entidades públicas y transferencias son:

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, miembro del Consorcio, realiza transferencias corrientes calculadas en base a un porcentaje de los ingresos de las matrículas de los alumnos matriculados y adscritos al Centro Asociado y tienen como finalidad la financiación de los gastos de funcionamiento y servicios básicos del Centro. En el ejercicio 2019 el importe por este concepto ha sido de 6.181.124,49 euros.
 - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, miembro del Consorcio, contribuye a financiar los gastos corrientes del Centro mediante la aportación de 160.400 euros.

Las SUBVENCIONES recibidas por los Ayuntamientos van dirigidas a sufragar un porcentaje de los gastos ocasionados con motivo de la impartición de las tutorías en los diferentes municipios con los que se ha firmado un convenio y son las siguientes en el 2019:
 - Ayuntamiento de Arganda: 30.836,56 euros; Colado Villalba: 21.775,92 euros; Colmenar Viejo: 10.680,00 euros; Coslada: 59.705,63 euros; Rivas Vaciamadrid: 75.180,28 euros; San Martín de Valdeiglesias: 14.258,49 euros; San Sebastián de los Reyes: 71.592,52 euros y Torrejón de Ardoz: 46.272,49 euros.

Por otro lado, la UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA ha otorgado las siguientes subvenciones al Centro Asociado. Por un lado, 1.229,38 euros destinada a financiar el 50% del coste del Centro de Orientación, Información y Empleo del Centro Asociado y, por otro lado, 143.078,00 en concepto de uso del edificio Gregorio Marañón según convenio firmado en 1998. Dicho edificio se destina a la impartición de tutorías y realización de pruebas presenciales.

La Resolución Rectoral de la UNED de 26 de febrero de 2019, establece el tratamiento contable para estas situaciones concretas y cuya duración sea por periodos inferiores al año. "El centro asociado no contabilizará ningún activo y reconocerá, al menos anualmente, un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido de cada ejercicio."

Para determinar la "mejor estimación del derecho cedido" se solicitó a la UNED, en septiembre de 2019, un informe de un experto. En el informe, elaborado por el arquitecto de la UNED, se establece que "se toma como procedimiento de valoración, de la cesión de uso del inmueble, la valoración de la renta de mercado en alquiler de un edificio de condiciones y ubicación equivalente. Dicho importe se ha estimado en 143.078,00 euros, contabilizado como ingreso por subvención en la cuenta 751 y a su vez como gasto en la cuenta 621, no impactando en el resultado económico patrimonial del Centro.

El Centro también recibe de la UNED subvenciones finalistas en las que no tiene poder de decisión ni asume el riesgo en su gestión. El importe total de los fondos recibidos sirve para pagar servicios concretos y en 2019 han sido por un importe de 470.717,89 euros.

Respecto a este tipo de subvenciones es necesario destacar, que conforme a apartado 11.2 de la Resolución Rectoral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de 26 de febrero de 2019, por la que se dictan instrucciones para los Centros Asociados sobre la aplicación de la Adaptación al Plan General de Contabilidad Pública y de cara a la consolidación de las cuentas de los Centros Asociados con las de la UNED, se ha modificado el criterio de imputación de los gastos tutoriales y complementos respecto de los que el Centro Asociado actúa como mero intermedio en el pago de transferencias recibidas de la UNED. De acuerdo a lo anterior, las transferencias recibidas desde la UNED para un fin concreto sin que el Centro Asociado tenga capacidad de decisión tanto sobre la designación del tutor como sobre la cuantía del importe a satisfacerle, se tratan como gastos extrapresupuestarios imputándose al subgrupo contable 55 "Otras cuentas financieras".

Por último, la FUNDACIÓN ONCE ha otorgado una subvención por importe de 2.000 euros, destinada al desarrollo y celebración del Curso de Verano denominado "Ecosistemas de emprendimiento social transformador: comunidades para la generación de riqueza económica y social en el territorio".

El Centro ha cumplido las condiciones y requisitos establecidos en los convenios, por lo cual no ha sido necesario proceder al reintegro de las subvenciones.

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

En 2019 el Centro Asociado no ha concedido Subvenciones corrientes.

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En 2019 el centro no ha concedido Subvenciones de capital.

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Acuerdo Junta Rectora del 14 de noviembre de 2017 ayudas en libros a departistas del Centro Asociado	981,50
Premios concurso tarjetas navideñas asignaturas taller de dibujo y pintura	450,00
TOTAL	1.431,50

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El Centro no ha concedido ninguna Transferencias de capital en el ejercicio 2019.

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

a) OTROS INGRESOS:

- En el ejercicio 2019, la financiación del Centro derivada de fuentes internas asciende a 420.489,19 euros, lo que representa un 6% del total de los ingresos de la gestión ordinaria. Son los siguientes:
 - Los precios públicos de las matriculas de 14 cursos de extensión, 10 cursos de verano y 2.007 estudiantes del curso UNED Senior, por un importe total de 366.549,21 euros.
 - Ingresos por cesión de espacios para actividades culturales y sociales por 23.040,43 euros.
 - Otros ingresos diversos y prestaciones de servicios por un importe de 30.899,55 euros.

b) GASTOS:

- Los gastos del ejercicio 2019 correspondientes a la gestión ordinaria del Centro asciende a 7.032.574,62 euros. El conjunto de los gastos por cuentas contables, pone de manifiesto que:
 - El coste más elevado corresponde a los gastos servicios exteriores, subgrupo 62, con un total de 3.878.744,26 lo que representa el 55% del total del gasto. Dichos gastos corresponden a profesores tutores un 88%, referentes a los servicios académicos de las tutorías, 2.636.975,37 euros, y el 32%, restante a gastos de funcionamiento del Centro como servicio de mantenimiento de edificios, suministros y asesoría en temas legales, laborales, protección de datos y aspectos del programa contable.
 - Le sigue en importancia el gasto de personal que asciende a 2.560.951,86 euros, lo que representa aproximadamente un 36% del total de los gastos, se divide en: 640- Sueldos y salarios por importe de 1.990.138,18 euros; 642- Cotizaciones sociales a cargo del Centro por importe de 563.360,77 euros y 644- Otros gastos sociales por importe de 7.452,91 euros. Se incluye el gasto de toda la plantilla del Centro Asociado, así como la retribución como complemento por gestión del equipo de Dirección. En el 2019 se aplicó las subidas al personal laboral establecidas según Real Decreto como incrementos salariales a empleados públicos, lo que ha supuesto un 2,25% desde el 1 de enero de 2019 con respecto al cierre de 2018 y un 0,25% adicional a partir del 1 de julio de 2019.
 - Las Amortizaciones del ejercicio (680, 681) ascienden a 571.452,07 euros. Del total de gasto para amortizaciones el 84% corresponde con la amortización por la cesión de los edificios cedidos.
 - El Centro ha contabilizado un deterioro de valor de créditos por importe de 14.517.72€ (697) correspondiente a una deuda del Ayuntamiento de Collado Villalba, pendiente de cobro, que proviene del ejercicio 2018.
- El criterio de dotación de provisiones por deterioro de créditos consiste en dotar toda la deuda con una antigüedad mayor al año como provisión en el ejercicio correspondiente por el criterio de prudencia

V.7 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID

(euros)

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	80.380,55	41.056,26	0,00	121.436,81
A corto plazo 58	50.848,74	0,00	50.848,74	0,00

F.7.1 Provisiones: apartados b), c) y d)

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
 c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
 d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

El Centro Asociado tiene un total de 121.436,81€ dotado al cierre del ejercicio 2019.

El importe reflejado en la cuenta a largo plazo, 121.436,81€ se refiere a la provisión del 15 por ciento de las matriculas de UNED Senior que según normativa corresponde a la UNED y que hasta la fecha no se ha reclamado.

Por otro lado, en la cuenta 582, se refleja la aplicación de la provisión por importe de 50.848,74 euros, dotada en 2018, por el pago en marzo de 2019 a una trabajadora, según sentencia judicial, reconociéndole el derecho a percibir la pensión de jubilación máxima.

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID		(euros)
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:		
1.118,62	Fondos líquidos	6.333.244,47
	Pasivo corriente	566.164,72
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	6.333.244,47 + 2.716.457,45
1.598,42	Pasivo corriente	566.164,72
c) LIQUIDEZ GENERAL	Activo Corriente	9.064.589,98
1.599,29	Pasivo corriente	566.164,72
d) CASH-FLOW	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	566.164,72 + 121.436,81
81,04	Flujos netos de gestión	848.517,21

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID (euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	94,19	5,49	0,32

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
36,49	0,02	63,49

3) Cobertura de los gastos corrientes

-96,91

:

Gastos de gestión ordinaria

-7.017.876,16

Ingresos de gestión ordinaria

7.241.822,95

12. Hechos posteriores al cierre

El 14 de marzo de 2020, se decreta el estado de alarma a causa de la pandemia por COVID-19, provocando el cierre de todos los edificios del Centro Asociado a la UNED en Madrid y teniendo que reconducir en un corto espacio de tiempo el desarrollo de las tutorías presenciales a modalidad telemática, en su gran mayoría, así como la organización del resto de actividades y áreas del centro.

Tal hecho provoca una sobrecarga de trabajo en todos los departamentos del Centro por lo que la Dirección opta por acogerse al aplazamiento de la formulación de las Cuentas Anuales 2019, presentado con fecha 7 de abril de 2020, contemplado en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 y, en concreto el artículo 48 Medidas extraordinarias aplicables en relación con los plazos de formulación y rendición de cuentas anuales del ejercicio 2019 de las entidades del sector público estatal y de remisión de la Cuenta General del Estado al Tribunal de Cuentas.

Con el esfuerzo y la implicación de todo el personal del Centro se consigue transformar las tutorías presenciales en telemáticas, en su gran mayoría en el mismo mes de marzo, salvo las clases de UNED Senior, ya que es un colectivo más sensible a las nuevas tecnologías e implica una gestión más lenta de este proceso, finalizando dicho proceso en abril. Para este colectivo se plantea la posibilidad de compensación o devolución de un porcentaje de la matrícula en el supuesto de que no se hayan podido conectar telemáticamente a la reanudación de las clases a partir de mayo.

La pandemia causada por la COVID-19, ha ocasionado tener que acometer gastos imprevistos en materia de seguridad y prevención siguiendo la normativa y recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Aunque la incertidumbre de la situación actual implica ser más cautos y estrictos, si cabe que, de costumbre, en la gestión del Centro, se estima que no tenga un impacto notable en la matrícula del próximo curso, quizá el área más afectada sea la de UNED Senior y Cursos de Extensión que no representan un porcentaje notable en el total de ingresos, por lo que no se cree que pueda afectar a la sostenibilidad del Centro en un futuro cercano.

28546 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MADRID

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

En las cuentas anuales del ejercicio 2019, no existe información en los siguientes puntos:

- Arrendamientos
- Existencias
- Subvenciones de capital
- Información Presupuestaria
- Información sobre el coste de actividades
- Indicadores de gestión

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO
ASOCIADO A LA UNED EN MADRID (CAMA) Plan de
Auditoría 2020
Código AUDInet 2020/674
Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

Opinión .

Fundamento de la opinión .

Cuestiones clave de la auditoría .

Responsabilidad del Director en relación con la auditoría de las cuentas anuales .

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales .

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Madrid

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Madrid (en adelante CAMA) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Director en relación con la auditoría de las cuentas anuales

El Director del CAMA es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de

forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director del CAMA, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro

informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría en Madrid, a 21 de octubre de 2020.